PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Agosto de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9486944 de 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL -SENA, EL BAGRE
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9486944 de 2026
OBJETO	5_9127_430 CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL SENA REGIONAL ANTIOQUIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	30/04/2026
FECHA DE INICIO	07/05/2026
PLAZO INICIAL	1 MES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	06/07/2026
RAZÓN SOCIAL	GRUPO PEREZ SAS
CC o NIT	901427142
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DANIELA PEREZ MARCHENA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1007676110
LUGAR DE EJECUCIÓN	EL BAGRE
VALOR INICIAL	135.007.369 COP
FORMA DE PAGO	PAGO POR CONCEPTO DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2026 LOTE EPP.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5826
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	113626
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 134,991,932.81
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	06/07/2026

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	$ 134,991,932.81
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 134,991,932.81
SUPERVISOR	EDWIN DAVID RANGEL MANCHEGO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	SAUDIS SUAREZ CHAVEZ

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato No. CO1.PCCNTR.9486944 de 2026, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Desarrollar el objeto contractual bajo su cuenta y riesgo, con calidad y responsabilidad.	SI	Formato de recibido a satisfacción. GC
2. Realizar los servicios objeto del contrato en las condiciones técnicas exigidas en el lugar o en un lugar distinto del perímetro urbano de EL Bagre, que indique el supervisor del contrato, previa coordinación con el mismo.	SI	Formato de recibido a satisfacción. GC
3. Garantizar que los servicios realizados y materiales utilizados sean de excelente calidad o fabricación, (deben ser nuevos) sin perjuicio de la respectiva garantía. El supervisor se reserva el derecho de devolver los elementos incumplidos con las condiciones técnicas exigidas, que presenten fallas y/o no cumplan con su normal funcionamiento y el contratista	SI	Formato de recibido a satisfacción. GC

se obliga a cambiar en los diez (10) días hábiles siguientes al requerimiento del supervisor, por otro nuevo. El cambio de los elementos que no cumplan con los requerimientos técnicos mínimos se adelantara sin ningún costo a cargo para el SENA.		
4.La entidad solo aceptara productos nuevos y genuinos, y no se aceptan productos manufacturados.	SI	Formato de recibido a satisfacción. GC
5.El Proponente deberá presentar certificado de garantía por defectos de fabricación en equipos o elementos entregados.	SI	Formato de recibido a satisfacción. GC
6.EL Proponente deberá dar una capacitación de operación sobre los elementos entregados que así lo requieran.	No fue necesario, en los materiales entregados, capacitación por parte del contratista.	N/A
7.Suministrar las fichas técnicas de equipos o elementos suministrados, que así lo requieran.	Todos los materiales entregados por el contratista fueron de consumo.	N/A
8.Las demás que se deriven del objeto y de la naturaleza del contrato y las demás contenidas en el estudio previo.	El contratista cumplió con todas las obligaciones establecidas en el contrato.	Informe de supervisión. GC

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron la siguiente:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	540 - 47 - 994000039154		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	06 de mayo de 2026		
FECHA APROBACIÓN	06 de mayo de 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	06 de mayo de 2026	06 de junio de 2026	$27,001,474
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	06 de mayo de 2026	06 de junio de 2026	$27,001,474

3.2 Cumplimiento del objeto

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato, las especificaciones técnicas y las necesidades identificadas por el Centro de Formación Minero Ambiental, se dio cumplimiento al objeto contractual, toda vez que el contratista realizó la entrega de los elementos de protección personal destinados a los aprendices, de conformidad con las cantidades, características y especificaciones requeridas y establecidas contractualmente.

Los bienes fueron recibidos por el Centro de Formación Minero Ambiental y verificados por la supervisión del contrato, constatando que los elementos entregados correspondieran a los requerimientos establecidos en los documentos contractuales. Asimismo, se verificó el estado, cantidades, características y condiciones de los elementos suministrados, encontrándose conformes para el cumplimiento de las actividades de formación y prácticas propias de los aprendices.

En consecuencia, los bienes objeto del contrato fueron recibidos a satisfacción, una vez realizadas las verificaciones correspondientes por parte de la supervisión, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con el suministro de los elementos de protección.

Respecto de procesos de imposición de multas o declaratoria de incumplimiento, durante la ejecución contractual no se presentaron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento.

Por lo anterior, se deja constancia de que el contratista cumplió con el objeto contractual y con las obligaciones derivadas del Contrato No. CO1.PCCNTR.9486944 de 2026, y que los bienes fueron recibidos a satisfacción por el Centro de Formación Minero Ambiental del SENA Regional Antioquia.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

A continuación, se enumeran cada una de las obligaciones que tenia que cumplir el contratista respecto al sistema integrado de Gestión y Autocontrol:

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.
3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 y Circular 0015 de 2024.
4. Entregar copia de las fichas técnicas de cada producto requerido por el SENA donde se pueda verificar las condiciones técnicas para cada ítem.
5. Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.

Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato. SI APLICA.

Es importante señalar que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones que le correspondían, relacionadas con los aspectos anteriormente mencionados, de conformidad con lo establecido en el contrato y los requisitos aplicables.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato no se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 02 de julio de 2026 por parte del Representante Legal se certificó que Grupo Pérez SAS, identificado con NIT. 901427142, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 07 de mayo de 2026 al señor Edwin David Rangel Manchego.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del con trato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 29 de julio de 2026 se expidió los certificados de desembolsos 289077326, 289086026 y 289096326 del contrato nro. CO1.PCCNTR.9486944 de 2026, cuyo valor total pagado es de $134,991,932.81.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
289077326	29/07/2026	13.800.000
289086026	29/07/2026	21.553.334
289096326	29/07/2026	99.638.598,81

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$135.007.369
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 135.007.369
Valor ejecutado	$134,991,932.81
Valor pagado	$134,991,932.81
Valor por pagar	$ 0,00

Valor a liberar	$15.436,19

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de quince mil cuatrocientos treinta y seis pesos con diecinueve centavos ($15.436,19).

Para constancia se firma 25 de agosto de 2026.

Edwin Rangel

EDWIN DAVID RANGEL MANCHEGO
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE INICIO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Mayo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.9486944
TIPOLOGÍA	COMPRAVENTA
OBJETO	5_9127_430 CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL SENA REGIONAL ANTIOQUIA
VALOR	($135.007.369) CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS
PLAZO	UN MES
LUGAR DE EJECUCIÓN	EL BAGRE, ANTIOQUIA
CONTRATISTA	GRUPO PEREZ SAS
CC o NIT.	901427142
REPRESENTANTE LEGAL	DANIELA MARCHENA PEREZ
SUPERVISOR DESIGNADO	EDWIN DAVID RANGEL MANCHEGO

En el Bagre Antioquia, entre los suscritos, EDWIN DAVID RANGEL MANCHEGO identificado con cédula de ciudadanía nro. 1.017.141.306, en calidad de supervisor y, de otra parte, DANIELA MARCHENA PEREZ, identificado con cedula nro. 1.007.676.110, en calidad de representante legal de GRUPO PEREZ SAS, identificado con NIT. 901427142, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia CO1.PCCNTR.9486944, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	113626 DE 2026
Fecha de aprobación de las garantías	06-05-2026
Fecha de inicio	07-05-2026
Fecha de terminación	06-06-2026

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

EDWIN DAVID RANGEL MANCHEGO

DANIELA MARCHENA PEREZ
CC: 1007676110
REPRESENTANTE LEGAL

Elaboró: Elaboró: Gisselle Padilla- Apoyo a contratación

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Mayo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

El Bagre, 07 de mayo de 2026

PARA EDWIN DAVID RANGEL MANCHEGO – SUPERVISOR
ERICA VILLALBA ANDRADE – APOYO TECNICO

DE EDUIN MANUEL LLORENTE VARGAS

ASUNTO Designación de supervisor(a)

Me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato.

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.9486944	GRUPO PEREZ SAS	5_9127_430 CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL SENA REGIONAL ANTIOQUIA
LINK		

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 "Responsabilidad Fiscal", la Ley 1952 de 2019 "Código General Disciplinario", en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,



EDUIN MANUEL LLORENTE VARGAS
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO DE FORMACION MINERO AMBIENTAL

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHmpflorez	MILENA PATRICIA FLOREZ HERNANDEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-912710	CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL MINERO AMBIENTAL - ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2026-08-18-3:53 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-005-912710 CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL MINERO AMBIENTAL - ANTIOQUIA	**Número de Compromiso:**	113626	**Valor Total:**	135.007.369,00	**Saldo por pagar:**	15.436,19
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901427142	**Tercero:**		GRUPO PEREZ SAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	CONTRATO CO1.PCCNTR.9486944	**Fecha:**	07/05/2026 0:00:00

OBJETO

Objeto:	5-9127-430 CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-07-27	44626	13.800.000,00	0,00	292026		28907732 6	2026-07-29	13.800.000,00	593.400,00	13.206.600,00	7170000019 4	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	GP53	13-01-01-DT	OBLIGACION POR CONCEPTO DE COMPRA EPPS
2026-07-27	44726	21.553.334,00	21.553.334,00	292126		28908602 6	2026-07-29	21.553.334,00	3.233.000,00	18.320.334,00	7170000019 4	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	53	13-01-01-DT	OBLIGACION IVA FACTURA GP53 COMPRA EPPS
2026-07-27	44826	99.638.598,81	0,00	292226		28909632 6	2026-07-29	99.638.598,81	4.284.459,00	95.354.139,81	7170000019 4	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	53	13-01-01-DT	OBLIGACION POR CONCEPTO DE COMPRA EPPS FACTURA 53

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901427142	1	GRUPO PEREZ SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 49 NO. 48A-55	EL BAGRE-ANTIOQUIA	8391918	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	401607905	9506439579	E	2026/07/09	2026/06/18	BANCOLOMBIA	0	$1,334,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (6 Afiliados)					$3,501,810	$560,700			$3,501,810	$437,900			$3,501,810	$140,600			$3,501,810	$18,700		$3,501,810	$176,200
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (5 Afiliados)					$1,750,905	$280,500			$1,750,905	$219,000			$1,750,905	$70,500			$1,750,905	$9,500		$1,750,905	$88,500
Ciudad: EL BAGRE Depto: ANTIOQUIA (5 Afiliados)					$1,750,905	$280,500			$1,750,905	$219,000			$1,750,905	$70,500			$1,750,905	$9,500		$1,750,905	$88,500
1	CC	8050798 BETIN PEREZ RODRIGO ALBERTO	230301	6	$350,181	$56,100	ESSC24	6	$350,181	$43,800	CCF03	6	$350,181	$14,100	14-11	6	$350,181	$1,900	6	$350,181	$17,700
2	CC	1193099425 LIDUEÑA GONZALEZ KEVIN DAVID	230301	6	$350,181	$56,100	ESSC24	6	$350,181	$43,800	CCF03	6	$350,181	$14,100	14-11	6	$350,181	$1,900	6	$350,181	$17,700
3	CC	1103743508 MULETT GONZALEZ WILLIAM JUNIOR	230301	6	$350,181	$56,100	ESSC24	6	$350,181	$43,800	CCF03	6	$350,181	$14,100	14-11	6	$350,181	$1,900	6	$350,181	$17,700
4	CC	92535286 PEREZ MONTES BLADIMIR	230301	6	$350,181	$56,100	ESSC24	6	$350,181	$43,800	CCF03	6	$350,181	$14,100	14-11	6	$350,181	$1,900	6	$350,181	$17,700
5	CC	1148695888 QUIROZ MESTRA ANDRES FELIPE	230301	6	$350,181	$56,100	ESSC24	6	$350,181	$43,800	CCF03	6	$350,181	$14,100	14-11	6	$350,181	$1,900	6	$350,181	$17,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$1,750,905	$87,700
Ciudad: EL BAGRE Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$1,750,905	$87,700
6	CC	1007554365 MAZO MAZO BREINER ALEXANDER	230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$218,900	CCF03	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700
Total Afiliados(6)					$3,501,810	$560,700			$3,501,810	$437,900			$3,501,810	$140,600			$3,501,810	$18,700		$3,501,810	$176,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$560,700	$0	$0	$560,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$560,700	$0	$0	$560,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$18,700	$0	$0	$18,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	6	$18,700	$0	$0	$18,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$140,600	$0	$0	$140,600
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	6	$140,600	$0	$0	$140,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$437,900	$0	$0	$437,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	6	$437,900	$0	$0	$437,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$105,600	$0	$0	$105,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	$105,600	$0	$0	$105,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$70,600	$0	$0	$70,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	$70,600	$0	$0	$70,600
TOTAL				**6**	**$1,334,100**	**$0**	**$0**	**$1,334,100**

	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	X	Pública Clasificada:		Pública Reservada:	

		Acta N°	1
FECHA:	20/07/2026	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	EL BAGRE
COD REGIONAL:	5	**REGIONAL**	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE FORMACION MINERO AMBIENTAL		
COD CENTRO DE COSTO:	912710		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.9486944	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	7/05/2026
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	GRUPO PEREZ SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901427142		
VALOR TOTAL:	$134,991,932.81		
FECHA DE VENCIMIENTO:	6/07/2026		

OBJETO DEL CONTRATO:

5_9127_430 CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO** 897

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

Al realizar la verificación técnica de las actividades realizadas por GRUPO PEREZ SAS, el apoyo técnico, Saudis Suarez Chavez, apoyo del área de SST del Centro de Formación Minero Ambiental y el firmante manifestamos que los suministros entregados por el contratista cumplen con lo especificado en el contrato; por tal motivo, se autoriza el pago de la factura GP 53 por valor de $134.991.932,81 COP

FIRMA SUPERVISOR	Edwin Rangel		
NOMBRE COMPLETO	EDWIN DAVID RANGEL MANCHEGO		
N° DE IDENTIFICACIÓN	1017141306		
CORREO INSTITUCIONAL	erangelm@sena.edu.co		
CARGO	SUPERVISOR	**N° DE CONTACTO**	3115228624